



ORD.:

N° **1167**

ANT.: Solicitud de Empresa COPIGRAF S.A.

MAT.: Autoriza la instalación de letrero que se indica.

IAUIQUE,

17 DIC. 2010

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, I REGION TARAPACA

A : EMPRESA COPIGRAF S.A.

En atención a lo solicitado en el documento del ANTI, comunico a usted, que en conformidad con lo establecido por la legislación vigente y considerando que **COPIGRAF S.A.** cumple con lo dispuesto en ella, Decreto N° 1319 de fecha 12.09.1977, ésta Dirección Regional autoriza por un año la instalación del siguiente letrero:

Ruta	Km	Sentido	Texto	Vencimiento
1	402,700	Ascendente	GARMENDIA	17 de Diciembre del 2011.

Saluda atentamente a usted,

CESAR FABIO DIAZ
Ingeniero Civil
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DE TARAPACA

JBG/sdc/sec.

DISTRIBUCIÓN:

- Empresa Copigraf S. A. - Dirección: San Nicolás N° 994 San Miguel / Fono-Fax: 02-5557575, Santiago - correo: camillo@copigraf.cl
- Jefe Depto. Conservación y Adm. Directa, Vialidad I Región.
- Jefa Unidad Control de Gestión Depto. Conserv. Administ. Directa Vialidad, I Región
- Secretaria Regional, Vialidad I Región
- Oficina de Partes Regional, Vialidad I Región
- ARCHIVO
- Proceso Anterior N° 4333570/

Dirección de Vialidad I Región
Dpto. de Conserv. y Adm. Directa
Proceso N° 4333570/